

Martí Duran

UN «ECHINOS» PROCEDENTE DE UNA «DIAITA»

Comentario de SEG XXXVI 296

*Per a Ioan Ani. Lluny de la ciutat i dels
homes, venç tota solitud la teva companyia.*

En 1982, el arqueólogo americano Boegehold publicó un fragmento inscrito de terracota perteneciente a una tapadera y lo identificó como la parte superior de un ἐχῖνος¹. Posteriormente, la investigadora austriaca Soritz-Hadler lo comentó exhaustivamente desde el punto de vista jurídico². En 1995, el propio Boegehold editó nuevamente el texto, sin ninguna modificación, en la colección *The Athenian Agora*, en un volumen consagrado a los tribunales atenienses³. Y todavía recientemente, Wallace ha dedicado atención a este hallazgo, que según él puede aportar mucha luz en la discutida cuestión sobre la naturaleza de la διαμαρτυρία y de los tipos de proceso en los que se usaba⁴.

En ninguna de las cuatro publicaciones se pone en duda que el fragmento sea un trozo de ἐχῖνος ni tampoco que este ἐχῖνος se

¹ A.L. Boegehold, *A Lid with Dipinto*, en *Studies in Attic Epigraphy, History and Topography, Presented to E. Vanderpool*, «Hesperia», Supl. 19 (1982), pp. 1-6. Véase sobre esta publicación J. y L. Robert, *BE* 1983, p. 154.

² G. Soritz-Hadler, *Ein Echinos aus einer Anakrisis*, en G. Wesener (hrsg.), *Festschrift für Arnold Kränzlein: Beiträge zur antiken Rechtsgeschichte*, Graz 1986, pp. 103-108. El texto de Soritz-Hadler está reproducido en SEG XXXVI 296.

³ A.L. Boegehold, *The Athenian Agora, XXVIII, The Lawcourts at Athens*, Princeton 1995, pp. 79-81, pl. 14.

⁴ R.W. Wallace, *Diamarturia in Late Fourth-Century Athens: Notes on a 'Cheese Pot'* (SEG XXXVI 296), en E. Cantarella - G. Thür (hrsgg.), *Symposion 1997. Vorträge zur griechischen und hellenistischen Rechtsgeschichte*, Köln 2001, pp. 89-101.

utilizara ante un magistrado (el arconte) como recipiente para contener los documentos probatorios aportados por las distintas partes ⁵. A mi entender, la primera afirmación es ciertamente indiscutible ⁶, pero no se puede decir lo mismo de la segunda, puesto que existen serios motivos para pensar que el ἐχῖνος objeto del estudio era de tipo arbitral y pertenecía a la única categoría sobre la que nos informa la oratoria ⁷. Las páginas siguientes intentan demostrar, pues, la conexión entre la pieza que nos ocupa y el arbitraje público ateniense.

1. LECTURAS DEL TEXTO PROPUESTAS HASTA LA FECHA

Los distintos autores que han estudiado el presente ἐχῖνος dan a entender (aunque sólo Wallace lo indique de forma totalmente clara ⁸) que contenía los documentos utilizados en un proceso ante el arconte porque, por lo que se sabe a partir de la parte conservada del texto, parece que estos documentos pertenecían a un tipo de causa conocida por aquel magistrado. Por una parte, como indica Todd, la διαμαρτυρία (l. 2) era un procedimiento que, a finales del siglo IV a.Cr. (momento de la datación de la inscripción) se usaba sólo ante el arconte ⁹; por otra, el sintagma νόμος ἐπικλήρων κακώ-

⁵ Así Boegehold, *The Athenian Agora* cit., p. 79 observa que «an inscribed lid from the Agora excavations shows another area of use of the echinos. Litigants at Athens appeared at a pretrial hearing, the questioning (*anakrasis*). At this hearing, a magistrate determined whether or not he was the competent official to give the disputants a time and place for trial. In opening, parties to the dispute made sworn statements, and then they produced as much evidence and as many witnesses as the magistrate needed to make his decision».

⁶ Herodiano y Pólux (VI 91) describen el ἐχῖνος como un λοπάς, Hesych. como un καδίστος χαλκοῦς, λοπάς, Harpocración y la Suda como ἄγγος y Focio como καδίστος χαλκοῦς.

⁷ El carácter arbitral del texto ha sido sugerido por E. Ruschenbusch, *Drei Beiträge zum Strafrecht Athens*, en G. Thür - J. Vélissaropoulos-Karakostas, *Symposion 1995. Vorträge zur griechischen und hellenistischen Rechtsgeschichte*, Köln - Weimar - Wien 1997, pp. 168-170.

⁸ *Diamarturia in Late Fourth-Century Athens* cit., p. 95.

⁹ S.C. Todd, *The Shape of Athenian Law*, Oxford 1993, p. 138. Cf. también A.R.W. Harrison, *The Law of Athens*, II. *Procedure*, Oxford 1971, pp. 127-128.

σεως (l. 3), que se puede reconstruir bastante bien, tiene que hacer referencia a un tipo de causa conocida por este magistrado ¹⁰.

Si hay coincidencia sobre el magistrado, no la hay, en cambio, en lo que se refiere a las circunstancias del caso. Aquí las hipótesis son diversas, con lo cual tampoco coincide la reconstrucción del texto. Así, Boegehold considera que, ante el arconte y en fase de διαμαρτυρία, una de las partes había formulado su oposición jurada a las alegaciones de la otra, lo cual había derivado en una ἐπίσκηψις (comunicación formal de la intención de demandar a un testigo mediante una δίκη ψευδομαρτυρίων) que era el motivo del traslado del caso ante un δικαστήριον. De esta manera «it may be that a challenge has been made and that all documents relating to the *diamartyria*, or copies of them, have been sealed in an *echinos*. ... At a trial for perjury, these documents served as controls over the wording in charges, testimonies, supporting documents, and oaths, none of which ought to have changed between hearing and trial» ¹¹.

¹⁰ La existencia de un νόμος ἐπικλήρων κακώσεως es aceptada por J.H. Lipsius, *Das attische Recht und Rechtsverfahren*, I-III, Leipzig 1905-1914, pp. 349-350, basándose en Demosth. XLIII 51 y 54, que nos dan parte del texto. Como nos dice el autor alemán, ἐπικλήρων κακώσεως es competencia del arconte: «Während ihrer Minderjährigkeit, die nach Aristoteles mit erfülltem vierzehnten Jahre endete, konnten am ersten die Vormünder Veranlassung zu Klagen wegen schlechter Behandlung von Erbtöchtern geben, nach ihrer Verheiratung aber, über die die Gesetze besondere Bestimmungen getroffen hatten, ihre Ehegatten. Insbesondere machten sich diese der κακώσις der Erbtöchter auch dann schuldig, wenn sie in der Leistung ihrer ehelichen Pflichten nicht dem solonischen Gesetze genügten, das durch das staatliche und religiöse Interesse an Erhaltung der Familien bedingt war. Aus dem gleichen Interesse begreift sich das andere Gesetz Solons, das falls der zur Ehe mit der Erbtöchter nächst berechnigte Verwandte sich zur Fortpflanzung des Hauses unfähig erwies, sie zu der Forderung berechnigte, eine neue Ehe mit einem anderen nahen Verwandten zu schließen. Aber nicht bloß Vormünder und Ehemänner, wie man nach Aristoteles annehmen könnte, sondern auch die Verwandten, die ihre Pflichten gegen eine Erbtöchter nicht erfüllten, konnten κακώσεως beklagt werden, wie der Adoptivsohn, der die Tochter seines Adoptivvaters nicht heiraten wollte, aber das Vermögen in Besitz hatte, und der nächste Verwandte einer armen Erbtöchter, der sie weder selbst heiratete, noch mit der vom Gesetz vorgeschriebenen Mitgift an einen Dritten ausstattete. Wenn in dem letzterem Falle, für den die Klage κακώσεως zwar nicht ausdrücklich bezeugt, aber nicht wohl zu bezweifeln ist, der Archon durch das Gesetz angewiesen ist, den zur Eheschließung mit der Erbtöchter oder zu ihrer Ausstattung verpflichteten Verwandten zur Erfüllung seiner Pflicht anzuhalten, so dürfen wir ein Gleiches auch für die anderen Fälle voraussetzen».

¹¹ Boegehold, *The Athenian Agora* cit., p. 79.

Soritz-Hadler, por su parte, nos explica el texto partiendo de una situación hipotética concreta: una persona pide con una *ἐπιδικασία* que se le atribuya una herencia en virtud de una adopción o de unas determinadas relaciones familiares, por lo cual se lleva a cabo una *διαμαρτυρία* ante el arconte. En estas circunstancias, para dejar sin fuerza la *διαμαρτυρία*, la parte que pretende la herencia presenta una *δίκη ψευδομαρτυρίων* contra los testimonios de la otra. El texto objeto de estudio aquí sería el de la fase de *ἀνάκρισις* de este segundo procedimiento, realizado también ante el arconte ¹².

Wallace piensa que el vaso recoge los documentos correspondientes a una *γραφή, φάσις* o *εἰσαγγελία* relativa al abuso cometido por padres o huérfanos (efectivamente, son posibles las reconstrucciones *κάκωσις γονέων, κάκωσις ὀρφανῶν* e incluso *κάκωσις ἐπικλήρου*) y conocida por un arconte en una primera fase. En cuanto a la *διαμαρτυρία*, observa que no podemos tener la certeza absoluta de quién la presentó; añade sin embargo que si lo hizo el demandado, esta *διαμαρτυρία* debió desembocar en un juicio por falso testimonio en el que los testigos quedaron desacreditados, ya que de otro modo se hubiera dado por finalizado el caso en esta primera fase y no tendríamos el presente *ἐχίνος* que, como se sabe, se utilizaba en los cambios de instancia.

Aparte de estas diferencias, una de las conclusiones más notables a las que llegan los anteriores autores con la clasificación que establecen para este fragmento es que ante el arconte se utilizaban los mismos recipientes para contener los documentos probatorios que ante los árbitros ¹³. Este dato, más allá del interés meramente ar-

¹² Soritz-Hadler, *Ein Echinus aus einer Anakrisis* cit., p. 105: «Der Außenerbe hatte ursprünglich πρὸς τῷ ἄρχοντι den Antrag auf Zuweisung der Erbschaft gestellt, was ihm durch den Hauserben oder einen von diesem gestellten Zeugen mittels Diamartyrie verwehrt wurde. Um die Diamartyrie außer Kraft zu setzen, hatte der Außenerbe die Pseudomartyrieklage gegen den Zeugen erhoben. In der darauf folgenden Anakrisis fand, ebenfalls vor dem Archon, das Vorverfahren statt. Hier mußten die Parteien einander "Rede und Antwort" stehen, vor allem zu den im Hauptverfahren vor den Geschworenen zu benützenden Urkunde. Es wurden also Klage und Gegenschrift vorgelegt, sowie Zeugenaussagen und Gesetze. In dieser Anakrisis entstand auch die Aufschrift auf dem Tondeckel».

¹³ En cambio, F. Lämmli, *Das Attische Prozeßverfahren in seiner Wirkung auf die Gerichtsrede*, Paderborn 1938, p. 117 piensa que los *ἐχίνοι* sólo se usaban en el marco del arbitraje. Harrison, *The Law of Athens* cit., II, pp. 97-98 no se pronuncia sobre esta cuestión.

queológico, tiene una trascendencia jurídica importante, puesto que si la mecánica utilizada ante el arconte era la misma que ante el árbitro, es probable que en las causas conocidas por el arconte tampoco se pudieran aportar nuevas pruebas en un proceso posterior ante un δικαστήριον. Como indica Soritz-Hadler, «wir wissen nun, daß der Gerichtsmagistrat ebenso wie der öffentliche Diaitet Echinoi verwendete, um Prozeßurkunden für die Hauptverhandlung vor den Geschworenen unversehrt aufzubewahren. Die Vermutung liegt nahe, daß mit derselben technischen Vorrichtung auch dieselben Rechtsfolgen verbunden waren, nämlich das Verbot, in der Hauptverhandlung neues Urkundenmaterial vorzubringen»¹⁴.

Aunque las referencias a ἐχίνοι que tenemos documentadas literariamente siempre nos ponen en conexión este objeto con casos de arbitraje, creo que tiene razón Boegehold al afirmar que en un fragmento de las *Avispas* de Aristófanes se puede intuir el uso de ἐχίνοι antes del 403 a.Cr. y, por consiguiente, sin relación con el arbitraje público que, como es sabido, se crea hacia esta fecha¹⁵. Así, en la línea 511, Filocleón afirma querer un pequeño juicio cocinado en una marmita, en una dilogía que me parece de la máxima importancia. Del mismo modo, en los versos 1435-1441¹⁶, que no han sido correctamente interpretados, parece que hay una nueva dilogía, esta

¹⁴ Soritz-Hadler, *Ein Echinos aus einer Anakrisis* cit., pp. 106-107. Cf. también Boegehold, *A Lid* cit., p. 5: «We now have the words διαμαρτυρία ἐξ ἀνακρίσεως written on an *echinus* lid, the implication being that a written copy of that testimony once sealed in the *echinus*. The immediate, obvious inference is that *echinoi* were used not only at public arbitration but at *anakriseis* as well. There is, however, a consensus now that litigants did not have to reveal all their arguments, witnesses, and documents at that pre-trial hearing. They could and did introduce new matter at the trial. Orators moreover do not allude to the sealing of documents in *echinoi* except in cases where public arbitration has gone before. An *echinus* at an *anakrisis* therefore may seem to be out of place, unless there is more discussion».

¹⁵ L. Gernet, *Droit et société dans la Grèce ancienne*, Paris 1955, pp. 103-107.

¹⁶ Los versos son:

- Φι. ἄκουε, μὴ φεῦγ'. ἐν Συβάρει γυνή ποτε
κατέαξ' ἐχίνον.
Αν. ταῦτ' ἐγὼ μαρτύρομαι.
Φι. οὐχίνος οὖν ἔχων τιν' ἐπεμαρτύρατο·
εἶθ' ἢ Συβαρίτις εἶπεν· «εἰ ναὶ τὴν Κόραν
τὴν μαρτυρίαν ταύτην ἔασσας ἐν τάχει
ἐπίδεσμον ἐπρίω, νοῦν ἂν εἶχες πλείονα».
Αν. ὕβριζ', ἕως ἂν τὴν δίκην ἄρχων καλῆ.

vez de carácter obsceno, entre la expresión ἐχίνοσ usada en su sentido jurídico y esta misma expresión con el significado de «sexo femenino»¹⁷. Es interesante observar que, como se lee en el verso 1441, nos encontramos ante una δίκη que ha sido conocida por el arconte. En esta δίκη, todos los documentos de las pruebas se han guardado en un ἐχίνοσ, lo cual parece una prueba evidente de que el arconte ya utilizaba estos vasos con anterioridad al establecimiento del arbitraje público. Otro argumento a favor del uso de ἐχίνοι en otros ámbitos distintos al arbitral es que, aunque nuestras fuentes relacionan este recipiente con el arbitraje, lo hacen en términos no excluyentes y dejando abierta la posibilidad de otras conexiones¹⁸.

A pesar de los textos anteriores, no creo que nuestro fragmento epigráfico constituya una prueba más del uso de ἐχίνοι por parte de los arcontes. En este sentido, me parece fundamental la objeción planteada por Todd: «so far as it can be deciphered, his [de Boegehold] text reads, “Of the written documents, these four are contained: the *diamartyria* from the *anakrasis*, the law on the abuse of [?] *epikleroi*, [and presumably two further documents]”. If these are indeed a group of documents submitted together at the *anakrasis* and sealed at the conclusion of that process, why is only the first of them described as coming “from the *anakrasis*”? It is worth at least considering the possibility that this *ekbinos* is one which was sealed in the

¹⁷ Este pasaje admite una doble lectura, literal y alegórica. Esta última es obscena y, para entenderla, hay que tener en cuenta que la palabra ἐχίνοσ significa a veces el sexo femenino (sin duda, a partir del significado de «erizo» de esta palabra, cf. J. Henderson, *The Maculate Muse. Obscene Language in Attic Comedy*, Oxford 1991, p. 142). A nosotros nos interesa aquí la interpretación literal. Una mujer ha roto un ἐχίνοσ donde se contenían documentos probatorios diversos. En consecuencia, los documentos han desaparecido. Ahora, la mujer pretende servirse de estos documentos y, como no los encuentra, se lamenta concluyendo que si hubiese atado el caso, los documentos no habrían desaparecido.

¹⁸ Por ejemplo Harpocración, *s.v.* ἐχίνοσ: ἔστι μὲν ἄγγοσ τι εἰσ ὃ τὰ γραμματεῖα τὰ πρὸς τὰσ δίκασ ἐτίθεντο; Focio, *s.v.* ἐχίνοσ: καδίσκοσ τίσ ἐστί χαλκοῦσ εἰσ ὃν αἶ τε μαρτυρίαι καὶ αἱ προκλήσεισ ἔγγραφοὶ ἐνεβάλλοντο ὑπὸ τῶν δικαζομένων καὶ κατασημαίνοντο ἵνα μηδεὶσ κακουργήσῃ περι τὰ ἐμβαλλόμενα. Debemos tener en cuenta que la conexión entre ἐχίνοσ y arbitraje depende sólo de un texto: *Ath. Pol.* LIII 2 (que de ninguna manera lo establece de modo exclusivo) y que en una descripción de Heróciano (p. 41, nr. 79) se observa que el término ἐχίνοσ aparece en los Ἐπιτρέποντες de Menandro, un texto en el que no aparece un arbitraje público, sino un arbitraje privado: en consecuencia, la conexión entre ἐχίνοσ y arbitraje público no parece que sea la única posible.

course of further legal proceedings before a public arbitrator (and perhaps even in the preliminaries to a different and later trial), and that the phrase *ex anakriseos* is used simply to indicate that it was at that stage in the development of the case that the *diamartyria* was interposed»¹⁹. También Soritz-Hadler señala este problema, y por ello proponen que la expresión ἐξ ἀνακρίσεως no forme un sintagma con διαμαρτυρία, sino que exprese el contenido de los documentos que se relacionan a continuación. Como veremos inmediatamente²⁰, esta propuesta no resulta convincente.

2. NUEVA DELIMITACIÓN DE LAS CAUSAS SOMETIDAS A ARBITRAJE NUEVA CONEXIÓN ENTRE ARCONTADO Y ARBITRAJE

Desde los primeros estudios sobre el arbitraje se ha puesto de relieve que algunos casos que en los discursos que conservamos se someten a arbitraje podrían pertenecer a la competencia del arconte o de los tesmótetas²¹, en una clara oposición con lo que se afirma en la *Constitución de los Atenienses*, según la cual sólo se llevarían a

¹⁹ Todd, *The Shape of Athenian Law* cit., p. 129. Wallace (*Diamarturia in Late Fourth-Century Athens* cit., p. 98) da respuesta a esta pregunta afirmando que «the answer must be, either because it was the first of the four documents to be mentioned and hence its label applied to all, or because that designation was inappropriate e.g. for the texts of laws».

²⁰ Soritz-Hadler, *Ein Echinus aus einer Anakrisis* cit., p. 104: «jemand beantragt unter Berufung auf seine Verwandtschaft oder testamentarische Adoption vor dem Archon die Epidikasia, die Zuweisung eines Nachlasses. Nun konnte der geborene oder zu Lebzeiten des Erblassers adoptierte Hauserbe den formalen Rechtsbehelf der Diamartyrie erheben. Dadurch hatte die Epidikasia des Kleros an den Antragsteller ohne weitere materielle Prüfung zu unterbleiben. Die absolute Wirkung der Diamartyrie konnte nur durch eine Verurteilung des Zeugen in einem Pseudomartyrieverfahren beseitigt werden. Jenes Verfahren vor dem Archon wird aber nicht als Anakrisis im vorprozessualen Sinn bezeichnet, sondern als ἐπιδικασία. Die Worte ἐξ ἀνακρίσεως können sich daher nicht auf die Diamartyrie beziehen, sondern nur auf die nachfolgende Aufzählung».

²¹ Concretamente: podrían corresponder al arconte Lys. XXXII; Demosth. XXVII y XXIX (δικαὶ ἐπιτροπῆς), XLIII 31 (δικὴ κλήρου) y XL 10 (*status familiae*). Podrían corresponder a los tesmótetas Demosth. XXII 27-28 (δικὴ κλοπῆς); Lys. XXIII; Isae. XII; [Demosth.] LIX 60 (*status ciuitatis*).

arbitraje las causas en las que eran competentes los Cuarenta ²². Ante esta situación, Hubert ²³ consideraba que, partiendo de la ley que se promulgó en época de Lisias, los árbitros debían conocer todas las causas civiles menos las *δίκαι ἐμπορικαί* ²⁴. Pischinger pensaba, en un sentido similar, que las causas conocidas por los arcontes y tesmótetas se sometían también a arbitraje, ciertamente, pero que antes era necesario que estos magistrados se dirigieran a los Cuarenta, que eran quienes monopolizaban el colegio arbitral y, por consiguiente, los únicos que podían proporcionar árbitros ²⁵. Finalmente, Lipsius creía que las acciones que pertenecían a la jurisprudencia de los arcontes y de los tesmótetas podían someterse a arbitraje, aunque estos dos magistrados no necesitaban dirigirse a los Cuarenta para obtener los árbitros, ya que tenían acceso a ellos por sí mismos ²⁶.

²² *Ath. Pol.* LIII 2: καὶ τὰ μὲν μέχρι δέκα δραχμῶν αὐτοτελεῖς εἰσι δικάζειν [scil. los Cuarenta], τὰ δ' ὑπὲρ τοῦτο τὸ τίμημα τοῖς διαιτηταῖς παραδιδόασιν.

²³ B. Hubert, *De arbitris Atticis et priuatis et publicis*, Diss. Inaug., Leipzig 1885, pp. 35-39.

²⁴ En este sentido escribe: «Quoniam supra exposuimus, postquam lex illa Lysiae temporibus data est, causas priuatas, priusquam ad iudices heliasticos uenirent, apud arbitros agi debuisse, oritur quaestio, utrum omnes res priuatae ad arbitrorum prouinciam pertinuerint necne. Meier quidem, cum negaret oportuisse apud arbitrum agi etiam eas res, quas apud eum tractari potuisse oratores testimonio sunt, coniecturis magis quam argumentis probare studuit nonnullas causas excipiendas esse, quippe quae statim apud iudices agi debuissent. Nobis autem alia sententia est propter illam legem, ut nihil nostra intersit, utrum omnium causarum apud arbitros actarum exempla inueniamus necne. Immo persuasum habemus lege illa lata omnes causas priuatas, uno fortasse genero excepto, priusquam ad iudices uenirent, ab arbitris diiudicari oportuisse».

²⁵ De esta manera escribe comentando *Ath. Pol.* LIII 5 (*De arbitris Atheniensium publicis*, München 1893, p. 39) que «et uerba Aristotelis et exemplum polemarchi et fortasse euthynorum colligere permittunt, ceteros magistratus arbitros sortiendi potestatem non habuisse sed XL uiros adire debuisse, ut arbitrum, qui rem acciperet, sorte crearent».

²⁶ Lipsius, *Das attische Recht* cit., p. 227: «Denn die andere Annahme, daß die neben ihr für Privatsachen kompetenten Beamten sich für Zulosung von Schiedsmännern an jene [= Besprechung der Vierzigmänner] jedesmal hätten wenden müssen, will mit jenen Rednerworten sich ebensowenig vertragen, als sie in dem für den Polemarchen Bezeugten eine Stütze findet; denn dieser gibt bei ihm gegen Fremde anhängig gemachten Privatklagen ganz an die Vierzig ab, während an die übrigen Beamten die ihnen unterstehenden Klagen von den Diaiteten zurückgelangen, wenn die Parteien bei deren Spruche sich nicht beruhigen. Denn nicht bloß die vor die Vierzigmänner gehörenden Vermögensklagen, sofern es sich bei ihnen um eine Streitsache über zehn Drachmen handelte, sondern auch die sonstigen Privatklagen waren zunächst den Di-

En contra de estos autores, Bonner defendió la literalidad de la *Constitución de los Atenienses* y, en dos trabajos sobre el tema ²⁷, llegó a la conclusión de que «there is nothing in the orators at variance with the natural conclusion to be drawn from Aristotle, namely, that the only arbitration cases were those which came before the Forty directly or through the medium of the polemarch» ²⁸. Bonner forzó el contenido de nuestros discursos y, para evitar relacionar al arconte o a los tesmótetas con el arbitraje en los lugares en los que tenemos causas sometidas a este procedimiento, intentó demostrar que en ninguno de estos casos conflictivos se podía hablar de una verdadera competencia del arconte.

El primer caso conflictivo es Demosth. XXX 6. Se trata de una muestra de ἐπιτροπῆς δίκη que corresponde, según la opinión de Lipsius ²⁹, a la competencia del arconte ³⁰. Bonner, en cambio, piensa que las relaciones del menor de edad Demóstenes con el arconte no implican que éste fuera el magistrado competente del conocimiento de las causas de tutela sino que, por el contrario, observa que el hecho de que se produjeran tantas irregularidades en la gestión de la tutela (como se ve más tarde en el discurso) nos induce a pensar en una intervención mínima de este magistrado ³¹. Por otra

aiteten zu überweisen. Ausgenommen waren davon, soweit unsere Kenntnis reicht, nur die Monatsklagen; bei ihnen war eine Mitwirkung der Schiedsrichter darum ausgeschlossen, weil durch sie die Einhaltung des gesetzlichen Termins leicht hätte in Frage gestellt werden können».

²⁷ R.J. Bonner, *The Jurisdiction of Athenian Arbitrators*, «CPh» 2 (1907), pp. 407-418 y las páginas dedicadas al arbitraje de la obra escrita en colaboración con G. Smith (*The Administration of Justice from Homer to Aristotle*, II. *Procedure*, Chicago 1938, pp. 97-116).

²⁸ Bonner - Smith, *The Jurisdiction* cit., II, p. 115.

²⁹ Lipsius, *Das attische Recht* cit., p. 58 n. 16.

³⁰ Sobre la δίκη ἐπιτροπῆς existe un estudio excelente de D. Becker, *Die attische δίκη ἐπιτροπῆς*, «Zeitschrift der Savigny-Stiftung für Rechtsgeschichte, Romanistische Abteilung» (1968), pp. 30-93. Según este autor, es imposible saber si esta δίκη era competencia del arconte o de los Cuarenta. Sin embargo (*op. cit.*, p. 31 n. 4) Becker piensa que la competencia de uno u otro cuerpo no afecta para nada a la naturaleza de la demanda.

³¹ Bonner, *The Jurisdiction* cit., p. 414: «It is of course not impossible that proceedings before the archon were instituted during the minority of Demostenes in an attempt to force his guardians to do their duty. But it is somewhat improbable. For it is difficult to understand how the archon could have taken any sort of official action without curing such gross irregularities as were afterward proved to the satisfaction of

parte, considera que la δίκη ἐπιτροπῆς no era otra cosa que una variante de la δίκη βλάβης y que, en consecuencia, correspondía como ésta a la competencia de los Cuarenta ³². Hay que advertir, sin embargo, que al formular esta teoría, Bonner contradice la información de los lexicógrafos (Focio y Harpocración). Harpocración ³³ observa por ejemplo que ὁ δὲ ἄρχων διατίθησι μὲν Διονύσια καὶ Θαργήλια μετὰ τῶν ἐπιμελητῶν, δίκαι δὲ πρὸς αὐτὸν λαγχάνονται κακώσεως, παρανοίας, εἰς διαιτητῶν αἵρεσιν, ἐπιτροπῆς ὄρφανῶν, ἐπιτρόπων καταστάσεις, κλήρων καὶ ἐπικλήρων ἐπιδικασίαι. ἐπιμελεῖται δὲ καὶ τῶν γυναικῶν αἱ ἂν φῶσιν ἐπ' ἀνδρὸς τελευτῆ κύνειν, καὶ τοὺς οἴκους ἐκμισθοῖ τῶν ὄρφανῶν. ἔστι δ' ἐπώνυμος οὗτος, καὶ ἅπ' αὐτοῦ ὁ χρόνος ἀριθμεῖται ³⁴.

En la *Excepción contra Nausímaco y Jenópites* (Demosth. XXXVIII), Bonner considera también que la δίκη ἐπιτροπῆς fue tramitada como δίκη βλάβης y que, en consecuencia, correspondía a la jurisdicción

the jury. And if we suppose with Lipsius that it refers to the archon's ἀνάκρισις, we lose the whole point of the passage, which lies in the fact that the πραγματεῖαι and λόγοι belong to a period much earlier than the termination of the guardianship and the institution of the final legal proceedings».

³² En *Ath. Pol.* LVI Aristóteles da una lista, al parecer completa, de las competencias judiciales del arconte, que son las siguientes: determinación de los derechos a una sucesión o una epiclera (κλήρων καὶ ἐπικλήρων ἐπιδικασίαι), división de un patrimonio (δατητῶν αἵρεσις), dilapidación de un patrimonio (γραφῆ παρανοίας, οἴκου ὄρφανικοῦ κάκωσις), abuso de los miembros de la familia (γονέων κάκωσις, ἐπικλήρου κάκωσις, ὄρφανῶν κάκωσις) y atribución de tutela (ἐπιτροπῆς διαδικασίαι). En esta lista, Bonner afirma que no consta en ningún sitio la δίκη ἐπιτροπῆς. El argumento más importante de Bonner procede del final del pasaje (6-7), donde leemos: ἐπιμελεῖται [el arconte] δὲ καὶ τῶν ὄρφανῶν καὶ τῶν ἐπικλήρων καὶ τῶν γυναικῶν ὅσαι ἂν τελευτήσαντος τοῦ ἀνδρὸς σκήπτωνται κύειν καὶ κύριός ἐστι τοῖς ἀδικοῦσιν ἐπιβάλλειν ἢ εἰσάγειν εἰς τὸ δικαστήριον. μισθοῖ δὲ καὶ τοὺς οἴκους τῶν ὄρφανῶν καὶ τῶν ἐπικλήρων, ἕως ἂν τις τετταρακαίδεκέτις γένηται, καὶ τὰ ἀποτιμήματα λαμβάνει· καὶ τοὺς ἐπιτρόπους, ἂν μὴ διδώσι τοῖς παισὶ τὸν σῆτον, οὗτος εἰσπράττει. Según Bonner, este texto demuestra por una parte que las causas que el arconte enviaba al tribunal iban al tribunal directamente y sin pasar por los árbitros y, por otra, que este procedimiento directo se seguía sólo en litigios en los que intervenían menores de edad.

³³ VIII 89.

³⁴ A esta observación Bonner, *The Jurisdiction* cit., p. 415 responde afirmando que Focio y Harpocración no dan normalmente más información que Aristóteles, y tampoco la dan aquí: al contrario, confunden en una sola la δίκη εἰς ἐπιτροπῆς κατάστασιν y la δίκη εἰς ἐπιτροπῆς διαδικασίαν de *Ath. Pol.* LVI 6. Ello, afirma, nos impide conceder más autoridad a un texto lexicográfico que al propio Aristóteles y también hace improbable que sea cierta la información que nos proporciona.

de los Cuarenta. Dicha excepción presenta la siguiente situación: Nausímaco y Jenópites, que habían estado bajo la tutela de Aristecmo, le interponen una acción de tutela tras inscribirse en el registro de mayores de edad. El caso no llega a los tribunales porque los dos antiguos pupilos desisten de la demanda al recibir tres talentos ³⁵. Posteriormente, al morir Aristecmo, Nausímaco y Jenópites citan a comparecer a juicio a los herederos de éste, alegando que él mismo o alguien en su nombre se había apoderado de este dinero. Ante esta situación, los hijos de Aristecmo interponen una παραγραφή alegando que la ley no permitía presentar nuevamente una causa sobre cuestiones en las que ya se había otorgado carta de pago y descargo. En efecto, la demanda contra el tutor se había resuelto ocho años antes de que los pupilos alcanzaran la mayoría de edad y la actual demanda era presentada doce años después, pocos meses después de la muerte de Aristecmo, y cuando ya se había llegado a un acuerdo.

Este caso presenta algunos elementos interesantes. Es una δίκη ἐπιτροπῆς en la que los querellantes alegan las restricciones impuestas a los pupilos para solicitar la recuperación de su dinero ³⁶. En una afirmación *ex parte* como ésta, es difícil determinar si el tutor y sus propiedades todavía son responsables después del pago de tres talentos que se invoca. Bonner opina que no, por motivos de sentido común, y observa que esta demanda tan extemporánea se explica mejor si pensamos, como hizo Beauchet ³⁷, que la δίκη ἐπιτροπῆς es una forma particular de la δίκη βλάβης. Si establecemos que la δίκη ἐπιτροπῆς era una forma particular de la δίκη βλάβης ³⁸, podríamos entender – opina Bonner – la responsabilidad de los herederos

³⁵ No está claro en nuestro texto si esta cantidad la reciben como recompensa por renunciar a la demanda o si se trata también de cantidades que debería haber cobrado por ellos su tutor y no lo hizo por falta de diligencia.

³⁶ βούλομαι καὶ ὑμῖν τὸν νόμον εἰπεῖν, ὅστις διαφύρηδην λέγει, ἐὰν πέντε ἔτη παρέλθῃ καὶ μὴ δικάσωνται, μηκέτ' εἶναι τοῖς ὀρφανοῖς δίκην περὶ τῶν ἐκ τῆς ἐπιτροπῆς ἐγκλημάτων (§ 17).

³⁷ L. Beauchet, *Histoire du droit privé de la République Athénienne*, I-IV, Paris 1897 (reimpresión Amsterdam 1969), II, p. 303 n. 5.

³⁸ Lipsius, *Das attische Recht* cit., p. 657 piensa que la δίκη ἐπιτροπῆς no era una *Schadenklage*, aunque advierte que la δίκη βλάβης podía usarse para recuperar una deuda y afirma que en una δίκη ἐπιτροπῆς el tutor era tratado como deudor más que como un prevaricador criminal.

(puesto que como tales herederos son responsables del activo y del pasivo de la herencia) y se resolvería definitivamente el tema que nos ocupa, ya que en tanto que *δίκη βλάβης*, y del mismo modo que ésta, la *δίκη ἐπιτροπῆς* correspondería a la jurisprudencia de los Cuarenta.

Otro tipo de causas que se llevaban a conocimiento del arconte (si debemos dar crédito a Aristóteles, *Ath. Pol.* LVI 6) eran las *δίκαι κλήρου*. En nuestros discursos, se somete a arbitraje un caso perteneciente a esta categoría: es el de *Contra Macártato*, de Demóstenes (Demosth. XLIII)³⁹ donde, en el párrafo 31, podemos leer: *μαρτυροῦσι παρεῖναι πρὸς τῷ διαιτητῇ ἐπὶ Νικοφῆμου ἄρχοντος, ὅτε ἐνίκησε Φυλομάχη ἢ Εὐβουλίδου θυγάτηρ τοῦ κλήρου τοῦ Ἄγνιου τοὺς ἀμφισβητοῦντας αὐτῇ πάντας.*

Como norma general, los editores han preferido corregir el sintagma *πρὸς τῷ διαιτητῇ* por *πρὸς τῷ δικαστηρίῳ*⁴⁰ o eliminarlo directamente. Gernet, tras observar que «la *λεξον πρὸς τῷ διαιτητῇ* don-

³⁹ La situación presentada en este caso es la siguiente: Hagnias y Eubúlidas eran primos; Hagnias murió sin hijos y Eubúlidas dejó una hija, Filómaca, que reclamó en justicia la herencia de Hagnias alegando ser su pariente más próxima. Sobre esta herencia también tenían pretensiones Glauco y Glaucón, que se valían no de la proximidad del parentesco sino en la existencia de un testamento a favor suyo. Dado que este testamento fue declarado falso (es decir, nulo) por parte del tribunal, Filómaca recibió la herencia. Pero entra en escena Teopompo, que se había asociado a Glauco y Glaucón y también a Eupólemo, desafía a Filómaca a una atribución judicial de herencia (una *διαδικασία*) en la cual venció Teopompo, que murió dejando un hijo, Macártato. Mientras, Filómaca tiene un hijo, al que da el nombre de Eubúlidas y que da en adopción a Eubúlidas, padre suyo y primo de Hagnias. Tras haberlo dado en adopción, lo presenta a los miembros de la fraternidad de Eubúlidas y Hagnias, donde es aceptado. Realizado esto, el muchacho ha citado a Macártato, el hijo de Teopompo, a una atribución judicial de herencia (recordemos que Teopompo había muerto antes de que finalizara el tiempo prescrito de cinco años de la *προθεσμία*). En un resumen muy detallado del anterior litigio, Sosicles, que pronuncia el discurso por su hijo, aporta pruebas de que Filómaca había ganado el primer caso (*ὡς ἐνίκησε τοῦ κλήρου τοῦ Ἄγνιου ἢ Εὐβουλίδου θυγάτηρ Φυλομάχη*, 31) y presenta el testimonio de que la decisión del árbitro fue a favor suyo: *μαρτυροῦσι παρεῖναι πρὸς τῷ διαιτητῇ ἐπὶ Νικοφῆμου ἄρχοντος, ὅτε ἐνίκησε Φυλομάχη ἢ Εὐβουλίδου θυγάτηρ τοῦ κλήρου τοῦ Ἄγνιου τοὺς ἀμφισβητοῦντας αὐτῇ πάντας* (31).

⁴⁰ Edición de Demóstenes, *commentarius criticus*, ad. loc. Gernet (edición de Demóstenes, *Plaidoyers Civils*, en la colección G. Budé, II, p. 94 n. 4) observa sobre esta posibilidad que «la conjecture de Blass est arbitraire; du reste, l'expression se retrouve ailleurs (*C. Aph.* III 31, et dans des témoignages du premier *Contre Stéphanos*), où elle est justifiée, et d'où elle a été sans doute tirée».

ne un non-sens juridique, puisqu'elle ferait allusion à l'arbitrage public»⁴¹, opta decididamente por suprimirlo: «il y en a beaucoup [de testimonios]. On a presque l'impression qu'il y en a trop; mais le plus grave n'est pas là. D'abord des faits sont attestés, dont on voit mal le rapport avec la cause (par exemple, que Polémon, père d'Hagnias, n'avait pas de frère). Ensuite, il y a au moins un témoignage dont la teneur est inquiétante (§ 31); c'est celui qui donne, pour le premier procès de Phylomachè, la date de l'archontat de Nicophèmos (362-361), et où les témoins, pour affirmer qu'ils ont assisté au procès, emploient l'expression *παρεῖναι πρὸς τῷ δικάστηϊ*: l'arbitre public n'a que faire dans un genre de cause qui, précisément, n'était pas soumis à l'arbitrage»⁴².

Bonner llega a una conclusión similar, afirmando que el contenido de los testimonios no se adapta al del resto del texto. Sabemos que Filómaca no ganó el caso no como consecuencia de una decisión arbitral, sino como consecuencia de un pronunciamiento judicial, como indica el mismo discurso: refiriéndose al pronunciamiento judicial, contrario a Filómaca, Sosicles afirma de sus oponentes que tomaron medidas en común *ἀφέλωνται τὴν γυναῖκα τὴν τουτουὶ μητέρα τοῦ παιδὸς τὸν κλῆρον, ὃν αὐτῇ ὑμεῖς ἐφηφίσασθε* (§ 30). Según la opinión de Bonner, no parece lógico que alguien que acaba de indicar que un caso ha sido resuelto mediante el veredicto de

⁴¹ Gernet, *Droit et société dans la Grèce ancienne* cit., p. 105 n. 1.

⁴² *Ibid.*, p. 94 n. 4. Según Gernet, *ibid.*, p. 93, y sigs. hay motivos cronológicos para pensar en la falsedad del testimonio. Como indica el propio texto, los testigos afirman haber estado presentes ante el árbitro cuando Filómaca obtuvo la sucesión de Hagnias bajo el arcontado de Nicófemo. El arcontado de Nicófemo se sitúa en el 361-360 a.Cr. Por otra parte, la muerte de Hagnias parece situarse en el 396 a.Cr. por el siguiente motivo: Hagnias murió en una embajada importante (Isae. XI 8). Las *Helénicas de Oxirrinco* (II 1) nos hablan de una embajada al Gran Rey en la que estaba Hagnias, y en la que todos los miembros fueron hechos prisioneros y fueron ejecutados por los espartanos. De esta manera, parece que Hagnias murió en esta embajada 396 a.Cr. La contraposición de las dos fechas da una distancia de tiempo excesiva. Como indica Gernet «il n'est pas possible d'admettre un tel écart entre les deux événements; on a bien l'impression, d'après Isée et d'après le Pseud-Démosthène, que l'intervalle n'a été que de quelques années». Esto significa que debemos descartar una de las dos fechas y parece mucho más lógico descartar la de los testigos, un texto que pudo ser objeto de interpolación más que la referencia a la muerte de Hagnias, que constituye un elemento esencial del discurso. Es lo que hace implícitamente Gernet, al dar una fecha entre el 370 y el 365 a.Cr. Así pues, siendo el texto de los testigos una interpolación, no debemos preocuparnos por la información que contiene.

un tribunal aporte como prueba de su afirmación el veredicto de un árbitro público. En consecuencia, el texto está fuera de lugar y debemos leerlo con bastantes reservas⁴³. Por otra parte, según Bonner, hay otras pruebas de que las *δίκαι κλήρου* no se sometían a arbitraje. En dos ocasiones (Isae. VIII 41-42 e Isae. IX 18) los litigantes aportan nuevas pruebas el día del juicio en casos de herencia, algo impropio en el arbitraje. En otros dos casos de herencia queda claro que los oradores no sabían qué declaraciones realizarían sus contrincantes. En Isae. VI 64, el demandante alega: οὐ γὰρ ἂν εἴπη μητρὸς ὄνομα, γνήσιοί εἰσιν, ἀλλ' ἂν ἐπιδεικνύη ὡς ἀληθῆ λέγει, τοὺς συγγενεῖς – μάρτυρας παρεχόμενος τοὺς εἰδότας. Algo parecido sucede en Isae. 23: ὥστε ἂν ἐπὶ τοῦτον τὸν λόγον καταφεύγη καὶ μάρτυρας παρέχηται ὡς διέθετο. Según Bonner, «had these cases come through the hands of an arbitrator neither of these situations could have arisen, for it was the uniform practice of the arbitrators to reduce to writing all the evidence produced before them and to seal it up. If the case was appealed, practically no new evidence was allowed»⁴⁴.

Un último tipo de causas sometidas a la jurisprudencia del arconte son las que, de manera genérica, designamos como de «status familiae». El único caso de esta categoría que se sometió a arbitraje es la disputa entre Beoto y Pánfilo con Mantias del que se habla en el *Contra Beoto* de Demóstenes (Demosth. XL 9 y sigs.). Beoto y Pánfilo, que son hermanos, cuando alcanzan la mayoría de edad, citan a su padre Mantias para obligarle a reconocerles como hijos suyos. Beoto y Pánfilo son hijos de Plangon, hija de Pánfilo, una extranjera de quien su padre se ha divorciado. Aunque el caso es un poco complicado, una interpretación plausible sería: Mantias no quería verse implicado en un litigio por diversos motivos y por ello había llegado a un acuerdo con Plangon, según el cual ésta, tras percibir treinta minas, no admitiría la petición de juramento sobre la paternidad de sus hijos que le formularía Mantias, con lo cual dicha

⁴³ Bonner - Smith, *The Jurisdiction* cit., II, pp. 99-100: «It is submitted that a piece of documentary evidence, which has generally been viewed with suspicion because it does not confirm any statement of the speaker, should not be cited as the sole proof that inheritance cases were subject to arbitration, especially in the face of strong evidence to the contrary».

⁴⁴ *Ibid.*, p. 411.

paternidad quedaría negada tácitamente ⁴⁵. Si Plangon se hubiera negado a jurar – era lo que había convenido con Mantias – éste se hubiera liberado de cualquier responsabilidad. Pero como no lo hizo, Mantias perdió el caso y se vio obligado a aceptar a los demandantes como hijos suyos.

En distintos pasajes del discurso hay constancia de que el caso se había presentado ante un árbitro y por ello no hay dudas sobre la sumisión a arbitraje. En cambio, sí las hay sobre quién era el magistrado al que se había presentado en primer lugar. Tradicionalmente se acepta que siempre que estén en juego relaciones familiares el magistrado competente era el arconte. Lipsius, por ejemplo, no cita el *status familiae* entre las *Privatklagen* del arconte, pero aprueba el elenco de casos de arbitraje presentada por Pischinger y su asignación a cada magistrado ⁴⁶, con lo cual debemos pensar que sí lo incluye.

La solución de Bonner para resolver el problema consiste en afirmar que este caso fue tramitado a través de los Cuarenta (no ante el arconte) y que, por consiguiente, no representa ninguna infracción de las reglas que conocemos ⁴⁷. Para justificar la jurisprudencia de los Cuarenta sobre el caso, este autor recorre a la analogía de estas *δίκαι* sobre el estado familiar con la *δίκη βλάβης* que, efectivamente, sí era conocida por aquella asamblea ⁴⁸.

⁴⁵ El juramento de Plangon constituye una *πρόκλησις εἰς ὄρκον*, es decir, una petición de juramento decisivo. Desgraciadamente, éste es el único caso de la oratoria ática en el que se recurre al testimonio de una mujer, lo cual lo hace de difícil interpretación. En general, los autores piensan que los testigos debían ser adultos, ciudadanos y hombres y que, excepcionalmente, podían ser esclavos o mujeres; en estos dos últimos casos, el procedimiento que se seguía era distinto: los esclavos sólo podían declarar bajo tortura, mientras que las mujeres lo hacían bajo forma de juramento a cuya prestación tenían que ser retadas. Contrariamente a los testimonios normales, los de los esclavos y los de las mujeres necesitaban el asentimiento de parte contraria (cf. Todd, *The Shape of Athenian Law* cit., p. 96).

⁴⁶ Lipsius, *Das attische Recht* cit., p. 228 n. 31.

⁴⁷ Bonner - Smith, *The Jurisdiction* cit., II, pp. 108-109.

⁴⁸ Según Bonner, Beoto *ἐδικάζεθ' υἱὸς εἶναι φάσκων ἐκ τῆς Παμφίλου θυγατρὸς καὶ δεινὰ πάσχειν καὶ τῆς πατρίδος ἀποστερεῖσθαι* (Demosth. XXXIX 2). Las palabras *δεινὰ πάσχειν*, dicen que son equivalentes a *ἕτερα πολλὰ βλάπτεσθαι* usadas en una *δίκη βλάβης*. Por lo demás, cuando Mantíteo, hijo de Mantias, citó a Beoto porque insistía en llamarse a sí mismo Mantíteo, el proceso fue una *δίκη βλάβης* y prácticamente no hay diferencia entre los procesos: uno es sobre la paternidad y otro, sobre los apellidos, y los dos se refieren a relaciones familiares. De esta manera, «if *Mantitheus* v.

Hay un argumento a favor de la tesis de Bonner. Sabemos por Esquines⁴⁹ y por Harpocración⁵⁰ que en el año 346/345 a.Cr. se promulgó la sentencia de Demófilo, según la cual todos los ciudadanos que, habiendo sido excluidos de las listas de ciudadanía a causa de la *διαψήφισις* que se había llevado a cabo⁵¹, recurrieran la decisión y fueran condenados en juicio, pasarían inmediatamente a ser esclavos. La promulgación de esta sentencia es prácticamente simultánea a la época del pronunciamiento de nuestro discurso que, según Gernet, fue en el 348 o 347 a.Cr.⁵² La necesidad de promulgar una sentencia de estas características, con penas tan importantes, se comprende bien como medida excepcional ante una situación de descontrol generalizada en el uso de la condición de ciudadano: en Demosth. XXXIX 23 y 28, por ejemplo, encontramos a los hijos de Plangon participando en ceremonias religiosas de la ciudad antes de ser reconocidos como ciudadanos.

La situación de descontrol permite imaginar que a muchas demandas relativas a cuestiones de ciudadanía que constitucionalmente se tenían que presentar ante el arconte se les daba trámite, fraudulentamente, como *δίκη βλάβης* ante los Cuarenta⁵³. En este sentido, Gernet reconoce (comentando el caso de Mantíteo contra Beoto) que la noción de *δίκη βλάβης* debió extenderse mucho durante el siglo IV a.Cr. y debió convertirse en una especie de «proceso multiuso»⁵⁴. Evidentemente, el contenido de esta *δίκη* quedaba deformado

Boeotus is a *δίκη βλάβης*, so also is *Boeotus and Pamphilus v. Mantias*. As such it came before the Forty and was subject to arbitration» (Bonner - Smith, *The Jurisdiction* cit., II, p. 108).

⁴⁹ I 86.

⁵⁰ *S.v.* *διαψήφισις*.

⁵¹ En principio, cuando un nombre se registraba en una fraternidad o en un *genos*, quedaba allí para siempre. La *polis*, sin embargo, podía ordenar en cualquier momento que se inspeccionaran sus archivos mediante una *διαψήφισις*. La más conocida de estas revisiones fue la encargada por sentencia de Damófilo el año 346/345 a.Cr., y constituye el objeto de Demosth. LVII.

⁵² Gernet, *Droit et société dans la Grèce ancienne* cit., p. 32.

⁵³ Sobre la *δίκη βλάβης* puede consultarse el artículo de H.J. Wolff, *Die Grundlagen des griechischen Vertragsrechts*, «Zeitschrift der Savigny-Stiftung für Rechtsgeschichte, Romanistische Abteilung» (1957), pp. 26-72. Son especialmente interesantes, a los efectos de la cuestión que nos ocupa, las reflexiones de las páginas 45 a 50.

⁵⁴ Gernet, *Droit et société dans la Grèce ancienne* cit., p. 14: «Faut-il admettre que la notion de *βλάβη* était devenue assez générale dans le droit du IV^e siècle pour légitimer

con el uso abusivo que se hacía de ella. Así, comentando todavía a Demosth. XXXIX, Gernet escribe que la *δίκη* de aquel caso, por más que admita la calificación de *βλάβης*, presenta algunos elementos que la alejan de aquella categoría. Por ejemplo, el título del discurso tendría que ser *κατὰ Βοιωτοῦ* y no *πρὸς Βοιωτοῦ*; la mezcla de la *πόλις* con el daño, subrayada muchas veces, no tiene ninguna relación con la *δίκη βλάβης*, que es de tipo privado; finalmente, una *δίκη βλάβης* pretende conseguir normalmente una compensación pecuniaria, y ni Beoto ni Pámfilo ni Mantíteo parece que busquen esta recompensa (a pesar de que es evidente que pretenden un beneficio económico derivado de su condición de ciudadanos, que se advierte en la posibilidad que tienen de participar en la herencia de Mantias).

Como podemos comprobar, los casos que hemos visto (a los que deberían añadirse los que, correspondiendo a la jurisprudencia de los *tesmótetas*, se someten, en nuestros discursos, a arbitraje) admiten, si queremos, una gran cantidad de interpretaciones: nosotros mismos hemos proporcionado en ocasiones argumentos adicionales a los de Bonner. Esto se debe, lógicamente, a la ambigüedad de la terminología de los discursos en los que se conservan. Sin embargo, examinándolos en su totalidad, resulta extremadamente sospechoso que tengamos que recurrir a tantas trampas para justificar el conocimiento arbitral de causas que, a simple vista, parecen ser de la competencia de los *arcontes* o de los *tesmótetas*⁵⁵. Quizás sería más simple pensar que la *Constitución de los Atenienses* no nos da toda la información cuando relaciona el arbitraje sólo con los Cuarenta (en realidad, no se dice en ningún momento que los *arcontes* o los *tesmótetas* no tuvieran acceso al arbitraje⁵⁶). Por otra parte, aunque

mer dans notre cas une action ainsi dénomée qui n'était plus du type ordinaire? Car, au fond, l'état procédural est plutôt exorbitant du droit commun: il n'apparaît pas que Mantithéos puisse invoquer une espèce de délit privé à la charge de son adversaire, ce qui est, en somme, la condition d'une véritable *δίκη*; il n'apparaît pas non plus qu'il ait un droit propre à faire valoir, mais plutôt une question de droit relatif à faire trancher. Seulement, la *διαδικασία* n'étant pas prévue dans un cas pareil, Mantithéos a dû poursuivre son adversaire par l'action générale de dommage à l'effet de lui interdire la possession du nom. Sa position juridique était très faible, et il en avait le sentiment (XXXIX 1). Les juges ne prononcèrent pas en sa faveur».

⁵⁵ No nos detenemos en éstos porque el texto epigráfico que nos interesa parece corresponder a una acción propia del *arconte*.

⁵⁶ Bonner - Smith, *The Jurisdiction* cit., II, p. 98 observa que la frase *γραφαὶ δὲ καὶ δίκαι λαγχάνονται πρὸς αὐτόν, ὡς ἀνακρίνας εἰς τὸ δικαστήριον εἰσάγει* de *Ath. Pol.*

puede ser cierto que algunas causas se calificaran de forma distinta a su naturaleza (por ejemplo, como vagas e indeterminadas *δίκαι βλάβης*) es evidente que éste no es el caso de la que estamos analizando en nuestro texto epigráfico, por cuanto si hubo *διαμαρτυρία ἐξ ἀνακρίσεως* es porque la causa fue llevada ante el arconte. Por consiguiente, creo que nuestro texto epigráfico puede constituir, junto con los testimonios logográficos, una prueba de máxima importancia para establecer el conocimiento arbitral sobre todas las causas – incluso las del arconte y de los tesmótetas – a excepción, claro está de las famosas *δίκαι ἐμπορικαί* ⁵⁷.

3. NUEVA LECTURA DEL TEXTO

Si aceptamos la posibilidad contemplada en este artículo, nuestro fragmento de *ἐχῆνος* podría pertenecer a una causa que, conocida sin duda en *ἀνάκρισις* por el arconte, habría acabado ante la competencia de un árbitro público, y no, como propone Todd, en el marco de un juicio distinto, sino simplemente porque habitualmente el arconte (al igual que los Cuarenta) recurría a los árbitros, tras conocer sumariamente del caso (éste sería el valor del término *ἀνάκρισις* ⁵⁸),

LVI 6 (referida al arconte) demuestra que «the language of Aristotle describing the judicial functions of the archon definitely excludes the intervention of arbitrators in his cases». Sin embargo, hay que tener en cuenta que la *Constitución de los Atenienses* es un texto breve y sintético, con lo cual puede ser que no dé toda la información, o sólo la más habitual.

⁵⁷ Como observa Lipsius, *Das attische Recht* cit., p. 228 n. 32, la finalidad de la *δικη ἔμμηνος* (a la que pertenecen las *δίκαι ἐμπορικαί*) era constituir un procedimiento abreviado que pudiera dar una solución rápida a cuestiones poco complicadas en las que había en juego intereses comerciales; en este tipo de procedimiento, el recurso al arbitraje previo hubiera sido un elemento dilatorio que se podía evitar. Sobre las *δίκαι ἐμπορικαί* véase especialmente E.E. Cohen, *Ancient Athenian Maritime Courts*, Princeton (NJ) 1973 y M.H. Hansen, *Two Notes on the Athenian Dikai Emporikai*, en P. Dimakis (hrsg.), *Symposion 1979: Vorträge zur griechischen und hellenistischen Rechtsgeschichte*, Köln - Wien 1983, pp. 167-175.

⁵⁸ No conocemos el contenido exacto de la *ἀνάκρισις*. Tanto Bonner - Smith (*The Jurisdiction* cit., I, p. 289) como Harrison (*The Law of Athens* cit., II, p. 96) consideran que las preguntas se podrían resumir del siguiente modo: «Was the plaintiff eligible to appear in court? Was the defendant qualified to answer the charge or the claim? If the defendant failed to appear, had he been duly summoned? Were the documents – plaint

para descargarse del volumen de trabajo que, constitucionalmente, le correspondía.

La identificación del ἐχίνος como un ἐχίνος arbitral tiene consecuencias importantes de cara a la reconstrucción del texto. En la primera línea, me parece correcto el verbo ἔνεστι presente, como advierte Boegehold, en distintos pasajes sobre ἐχίνοι arbitrales⁵⁹. También parece correcto el participio ἐκγεγραμμένων, cuestionado por Soritz-Hadler (a su parecer, «in einem Echinos sind doch in erster Linie Originale zu erwarten»⁶⁰), ya que en un pasaje demosténico queda claro que en los ἐχίνοι arbitrales se podían aportar copias de documentos que fueran únicos. Concretamente, en Demosth. XLV 8 leemos que Στέφανος Μενεκλέους Ἀχαρνεύς, Ἐνδιος Ἐπιγένους Λαμπρεύς, Σκύθης Ἄρματέως Κυδαθηναίεὺς μαρτυροῦσι παρεῖναι πρὸς τῷ διαιτητῇ Τεισίᾳ Ἀχαρνεῖ, ὅτε προῦκαλεῖτο Φορμίων Ἀπολλόδωρον, εἰ μὴ φησιν ἀντίγραφα εἶναι τῶν διαθηκῶν τῶν Πασίωνος τὸ γραμματεῖον ὃ ἐνεβάλετο Φορμίων εἰς τὸν ἐχίνον, ἀνοίγειν τὰς διαθήκας τὰς Πασίωνος, ἃς παρῆχε πρὸς τὸν διαιτητὴν Ἀμφίας ὁ Κηφισοφώντος κηδεστής. Recordemos que Soritz-Hadler restaura ἐκ τῆς ἐπιδικασίας, entendiéndolo que alguien había solicitado la atribución de una herencia al arconte basándose en la familiaridad con el testador o en la adopción por parte de éste.

La segunda línea está ocupada prácticamente toda ella por el sintagma διαμαρτυρία ἐξ ἀνακρίσεως. Como hemos indicado en distintas ocasiones, este sintagma se explica mejor si la ἀνάκρισις es una fase ya pasada que ha tenido lugar ante un magistrado distinto de aquél que ha conocido del resto de los documentos. Recordemos que Soritz-Hadler proponía relacionar ἐξ ἀνακρίσεως con los documentos que vienen a continuación, aunque esta hipótesis plantea dos graves problemas: por una parte, supone que en los ἐχίνοι sólo se guardaban algunos documentos probatorios (cf. la expresión τέτ-

or indictment – properly drawn? Was the matter at issue actionable? Was the proper form of action chosen? Did the magistrate have jurisdiction in the case? Was the action brought at the proper time according to law? Was the matter *res judicata*?». Se puede apreciar el carácter sumario de las demandas y también que ni tienen nada que ver con la práctica de las pruebas, lo cual creemos que se hacía ante los árbitros.

⁵⁹ Concretamente, Demosth. XLV 57 (ταύτην οὐχ ἡδὺρον ἐνοῦσαν ἐν τῷ ἐχίνῳ) y [Demosth.] XLVIII 48 (κοινῇ ἐκγραψαμένους ἡμᾶς τὰς συνθήκας).

⁶⁰ Soritz-Hadler, *Ein Echinos aus einer Anakrasis* cit., p. 103.

ταρα τῶν ἐκ τῆς ἐπιδικασίας); por otra, si hay documentos procedentes de dos fases (ἐκ τῆς ἐπιδικασίας y ἐκ τῆς ἀνακρίσεως) no se comprende cómo no se relacionan de la misma manera (en el sintagma ἐκ τῆς ἐπιδικασίας hay el artículo y no en ἐξ ἀνακρίσεως; el sintagma ἐκ τῆς ἐπιδικασίας depende de un τῶν, no el sintagma ἐξ ἀνακρίσεως).

En la tercera línea restituimos, junto con otros editores, la expresión νόμος ἐπικλήρων κακώσεως que, juntamente con la διαμαρτυρία de la línea anterior, demuestra claramente que el motivo era de familia o de sucesión⁶¹. Recordemos que, como indica Boegehold⁶², además de ἐπικλήρων se podría restituir ὀρφανῶν o γονέων y que, en este sentido, pero contrariamente a nosotros, Wallace opina que «the restoration “of parents” or “of orphans” should probably be preferred to the standard “of heiresses”»⁶³.

Al final de la tercera línea y al principio de la cuarta hemos restituido, respectivamente, μαρτυρίαι y προκλήσεις ἀντιδίκων. Habiendo identificado el fragmento con un ἐχίνος arbitral, nos parece muy probable esta restitución a partir de lo que se dice en *Ath. Pol.* LIII 2: ἂν δ'ὁ ἕτερος ἐφῆ τῶν ἀντιδίκων εἰς τὸ δικαστήριον, ἐμβάλοντες τὰς μαρτυρίας καὶ τὰς προκλήσεις καὶ τοὺς νόμοῦ εἰς ἐχίνους, χωρὶς μὲν τὰς τοῦ διώκοντος, χωρὶς δὲ τὰς τοῦ φεύγοντος, καὶ τούτους κατασημνάμενοι καὶ τὴν γνῶσιν τοῦ διαιτητοῦ γεγραμμένην ἐν γραμματείῳ προσαρτήσαντες παραδιδόασι τοῖς δ' τοῖς τὴν φυλὴν τοῦ φεύγοντος δικάζουσιν. Aunque es evidente que el texto de Aristóteles puede referirse a un elenco no cerrado, sin duda los documentos de los que habla deberían ser los más habituales, y por ello hemos querido incluirlos en nuestro texto.

Se puede observar que en la cuarta línea hemos cambiado también el nombre de la persona que cerró el ἐχίνος. Boegehold da Ἄντηνῶρ y escribe al respecto que «Antenor (or Kydenor) is an attested Athenian name. Some one person was made officially responsi-

⁶¹ Wallace, *Diamarturia in Late Fourth-Century Athens* cit., p. 96, recuerda que «it was imperative that the law at the basis of every judicial action be presented in writing at the *anakrasis* and included in the *echinos* for the principal trial. By contrast, at the *anakrasis* litigants were not required to reveal all the laws and other points they intended to adduce at the principal trial».

⁶² Boegehold, *A Lid* cit., p. 3.

⁶³ *Diamarturia in Late Fourth-Century Athens* cit., p. 94.

ble for closing the pot. The archon himself did not perform such chores»⁶⁴. Aunque, como es lógico, las posibilidades de restauración son múltiples, en un texto en el que sólo se conserva la desinencia de nominativo, no parece imposible la de Εὐφρόνων, si nuestro ἐχίνοϛ es, efectivamente, arbitral: un Εὐφρόνων aparece en un catálogo arbitral contemporáneo a nuestro texto⁶⁵ y debería ser un personaje bastante importante desde el momento que lo reencontramos en [Demosth.] LIX 61 en calidad de testigo⁶⁶. Por lo demás, el hecho de que la persona que cierra el recipiente aparezca designada sin gentilicio (es imposible restablecerlo, por motivos de espacio) nos invita a pensar que se trataba de un árbitro. Como es sabido, los árbitros daban los ἐχίνοι después de sellarlos a los cuatro miembros de los Cuarenta pertenecientes a la tribu para la que juzgaban⁶⁷; en estas circunstancias, no era necesario indicar el gentilicio. No sería lo mismo, en cambio, si el vaso lo hubiera cerrado un secretario del arconte.

Queda por hacer una última propuesta. Como sabemos por el texto de Aristóteles transcrito anteriormente, los árbitros colocaban separadamente (en dos ἐχίνοι distintos) los documentos del demandante y los del demandado. Los documentos que contenía este ἐχίνοϛ tienen que ser los de una de las dos partes. A mi modo de ver, es más probable pensar en el demandado, ya que parece que era éste quien tenía interés, con la διαμαρτυρία ἐξ ἀνακρίσεως, en demostrar la improcedencia de la demanda. Sin embargo, dado el carácter genérico de los documentos que se relacionan, cualquier pronunciamiento en este sentido puede resultar temerario.

Como resultado de las explicaciones anteriores, creo que se puede reconstruir el texto de la siguiente manera⁶⁸ (*fig. 1*):

[ἔνεστι : τά]δε : τέτρα[α : τῶ]ν : ἐκ[γεγρα-]
[μμένων : δ]ιαμαρτυρία : ἐξ ἀνακρίσεως [:]

⁶⁴ Boegehold, *A Lid* cit., p. 4.

⁶⁵ IG II² 1927, ls. 176-177.

⁶⁶ Cf. J. Kirchner, «RM» 40 (1885), p. 383.

⁶⁷ *Ath. Pol.* LIII 2.

⁶⁸ Boegehold (*The Athenian Agora* cit., p. 80) describe el fragmento como un «fragment of echinos lid. H. 0.054; p. W. 0.113; est. D. 0.19. About one-quarter of a shallow-domed, unglazed lid, mended from ten pieces; orange, slightly micaceous clay; knob handle at top center; rounded edge. Context: 350-300; fill used to level a floor. Dipinto. The lid is like that in *Agora* XII, p. 95, nos. 1963 and 1981, from 4th-century contexts».

[νόμος : ἐπικλήρων κακώσεω[ς : μαρτυρίαι :]
 [προκλήσεις : ἀντιδίδικων : Ὀνήτωρ : ἐπέθε[ηκεν :]
 [- - - - -] Θ [- - - - -]
 [- - - - -] Υ [- - - - -]

1 ἔνεστι τάδε Boegehold 1-2 ἐγγεγραμμένων Boegehold : ἐκ τῆς ἐπιδικασίας Soritz-Hadler ἀντιγράφων Wallace 3 ἐπικλήρων : γονέων αὐτ ὄρφανῶν Wallace μαρτυρίαι Soritz-Hadler : ἐπίσημης Boegehold, Wallace 4 προκλήσεις : ὄρκοι Boegehold : γραφαὶ Soritz-Hadler : ἀνωμοσίαι Wallace Ὀνήτωρ : Ἀντήνωρ Boegehold : «Name» Soritz-Hadler



Figura 1 – Agora inv. P 28470.